

Laín en la Universidad de Madrid

Se ha escrito, sobre todo, a propósito de febrero de 1956 en la Universidad de Madrid. Pero ni sabemos todo aún al respecto (a pesar de la magnífica idea de Roberto Mesa, de publicar los textos y materiales de archivo pertinentes), ni apenas se ha procurado la inserción de aquel hecho de primer orden —la rebelión sin temores— en el contexto inmediato anterior de la vida académica madrileña, nada despreciable en sí mismo, por lo que hace a la desviación creciente del proyecto original del franquismo en cuestiones de Universidad y enseñanza superior.

El objeto de las siguientes líneas es bien modesto: procurar, aunque sea de manera necesariamente presurosa, la reinserción del hecho histórico en su lugar preciso; advertir sobre la infinita gama de matices que permitirá el conjunto, por fuerza, el día en que contemos con una recuperación minuciosa del ambiente cultural e institucional de los primeros cincuenta; plantear, por último, algunas de las aporías —eran varias, tal vez— que el «falangismo liberal» contenía en sus términos (por fuerza, como ya señaló en su día, acertadamente, J.L. Aranguren).¹

Sostenemos aquí que, sin restar protagonismo alguno a la acción estudiantil que desencadenó el proceso político del año 56, aquella sólo se hizo posible en un contexto de desazón colectiva —universitaria y, fundamentalmente, profesional— que desató a su vez los temores del Sindicato Español Universitario, impotente para contener, por sí mismo, el empuje de una transformación social no deseada, es obvio, por los poderes públicos, y que, dada la permeabilidad ideológica creciente —lenta, pero inexorablemente—, había de buscar antes o después el enfrentamiento político. La crisis del SEU fue —se ha dicho más de una vez— elemento de primer orden en la gestación de los hechos. Pero —como los mismos falangistas y la propia policía destacaron, con intención evidentemente alejada de la nuestra—, sólo en un marco de permisividad —incluso de apoyo cierto y valeroso de las autoridades académicas más comprometidas— (marco reforzado al máximo en los momentos previos a la crisis de febrero) iba a ser posible —por desgracia para la credibilidad del franquismo entre los intelectuales— aquella primera confrontación de fuerzas que aceleró, de modo determinante, la organización

¹ Estas páginas son resumen, actualizado y vertebrado de manera algo distinta, de los capítulos correspondientes al período en nuestro libro, inédito, *Bosquejo histórico de la Universidad Complutense. Hemos incluido para esta ocasión algunos materiales de archivo, procedentes del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Madrid, secciones de Rectorado y Secretaría. Y nos hemos beneficiado, lógicamente, de la edición documental contenida en Jaraneros y Alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid (ed. a cargo de Roberto Mesa), Madrid, Universidad Complutense, 1982.*

de la oposición de izquierdas en nuestro país, y, al tiempo, la liquidación decidida tanto de visionarios como de reformistas, para ser sustituidos, sin piedad ni paréntesis, por la omnímoda presencia de la tecnocracia opusista, mucho más proclive a la salvaguarda intacta de las corazas burocráticas.

Incluso habría que convenir en que la expectación que precede, a lo largo de todo el invierno de 1955, al estallido de febrero, va preñada de soluciones imposibles, cualquiera que sea su origen; lo cual no quita que, si no en sus dimensiones globales, sí en menor medida o minimizado, la posibilidad o amenaza del conflicto se halle presente en buena parte de las reflexiones privadas o colectivas, políticas o internas y académicas —de un sector (reducido, pero no por ello, quizá, menos operativo y verbalizador) de los universitarios. Y en que esa presencia, pequeña pero constante, de la idea reformista en las aulas, habría de fomentar, espoleándolas hasta la radicalización o deteniéndolas en su propia tibieza y voluntarismo, muchas de las inquietudes que, en lo más consciente del estudiantado se despertaban, un día tras otro.

Incidencia, por tanto, de ese «error» que para la perdurabilidad incólume del primer franquismo supuso la acción combinada y acorde de Ruiz Giménez en Educación y Pedro Laín en el Rectorado de la Universidad madrileña. E incidencia, a nuestro entender, mucho más relevante, estructuralmente, de lo que muchas veces se ha puesto de relieve, a no ser por los medios perjudicados por aquella gestión, que inmediatamente pasaron la factura. Pero lo que quisiéramos resaltar, ante todo, es que sin desprestigiar el aporte biográfico e individual de los protagonistas del asunto, hemos de insistir aquí, primordialmente, en la fractura institucional que la rebelión estudiantil dejó al descubierto, inflexible la Universidad en sus retóricas y viejos vicios, pero no por ello —regla de oro— abocada inexorablemente a la transformación. Dicho de otra manera: la sociedad española se movía hacia adelante, con todas las dificultades que se quiera, y halló en la Universidad de Madrid un escenario para la representación; la Universidad, a su vez, se encontraba incómoda —al menos relativamente— en su corsé, y al tratar de reacomodarse, posibilitó en su seno tal manifestación. Pero apenas se benefició de ella.

Lo cual, por otra parte, sólo podría sorprender a quienes no participen, más o menos de cerca, del incómodo —pero eficaz y resistente— delimitador externo que hemos denominado (quizá más gráficamente que apropiadamente) «corsé».

Partiremos primero de un breve repaso a la situación previa, a la puesta en escena de las reglas del juego nationalsindicalista en la Universidad, para pasar en seguida a las circunstancias inherentes a su quiebra, desde dentro. La necesaria limitación de este trabajo no ha de permitirnos insistir demasiado en la incorporación de datos de segundo orden o poco conocidos. Pero se va haciendo inexcusable, ya, su ordenación e interpretación.

a) La Universidad rota (1939-1951)

Cuando las tropas franquistas conquistaron Madrid, en la primavera de 1939, hallaban una ciudad destrozada que había tratado desesperadamente de sobrevivir a la catás-

trofe. Buscar entonces dónde se hallaban, a qué nivel y en qué términos se encontraban sus instituciones educativas, podría parecer a primera vista superficial y fútil, cuando otras necesidades materiales más urgentes, inmediatas, iban cubriendo el espacio abandonado por el horror y el agotamiento.

Los propios defensores de la ciudad, durante el largo tiempo de guerra, hicieron de los asuntos de la educación objeto de controversia y bandera revolucionaria; pero, muy probablemente, era imposible ofrecer entonces algo mucho mejor de lo poco que se tenía. El vencedor, por su parte, fijó unos esquemas rígidos que tenían la misión de acomodar inflexiblemente la ideología del pueblo español a las premisas del nuevo código político. La Universidad fue considerada un bastión de primer orden, pero no iba a tardar mucho en escapársele de las manos.

Ya en el pensamiento falangista anterior a la guerra estaba clara la preeminencia otorgada a la institución universitaria, como formadora de élites, en lo cual no se apartaba apenas del resto de los proyectos de instrumentalización universitaria que, desde mediados del XIX, venían punteando la discutida relación entre universidad, política y sociedad. Recuperaba el falangismo, en cierta medida, aquella función primordial y directriz que la Universidad de Madrid, la Central, había desempeñado en el pensamiento y la práctica del primer liberalismo, pues —aplicado al sistema educativo—, recortaba de manera rotunda la autonomía y ponía en marcha, de nuevo, los más potentes rodillos de la centralización. La intención diferenciadora se perfila, sin embargo, con respecto al pasado reciente, exhibiendo una fuerza desgarradora y un visceral rechazo hacia la implantación institucionista que significó a Madrid y su Universidad en la década de los treinta. Pero respecto a los comienzos de la construcción liberal, conforme a los moldes que forjara Moyano, no hay en el proyecto falangista de educación superior, muy probablemente, esfuerzo distanciador alguno. Sino todo lo contrario. Lo cual es fácilmente comprensible si nos hacemos cargo de que todo el esfuerzo del reformismo académico se había orientado, durante más de siete décadas, hacia su abolición o, al menos, hacia la obtención de los mayores márgenes posibles de liberalización. Y ello a pesar de que el legislador franquista no quiere —o no puede— reconocerlo.

Si tomamos la ley de 10 de febrero de 1940, por la que se establecía solemnemente la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, presidida por el Jefe del Estado y con varias vicepresidencias (una de las cuales ocupaba el rector), comprenderemos en seguida, y de una sola vez, qué es lo que pretendía cercarse, acotarse, dentro del recinto universitario. Con eminente capacidad simbólica —tanto como pragmática, es evidente—, se procuraba ahora el mismo espacio territorial que en su día propiciase Primo de Rivera. Pero la Universitaria madrileña se hallaba todavía empapada de la sangre de los combatientes, y era precisamente allí, sobre la derruida mole de los edificios que apenas si permitieron en su día albergar a profesores y estudiantes, donde iba a asentarse el solar de lo que pretendía ser —tan pretenciosamente— aurora de una nueva cultura. De todos aquéllos, muchos no volverían ya más a familiarizarse con sus paredes. Otros, apenas sin pensarlo, iban a verse dentro de ellas, ocupando puestos de responsabilidad superior a sus competencias —en tantas ocasiones—, y sin que nada ni nadie los forzase jamás a abandonarlos. Bastó, en la mayoría de las ocasiones, con no estorbar la decisión política de los seuístas, quienes no tardarían mucho en convencerse de que no era fácil

conseguir para su causa, explícitamente, al profesorado. Pero lo mismo que esto fue cierto, lo fue también que, para servir, en la primera hora, al designio falangista, tampoco era preciso, desde luego, vestir la camisa azul. No obstante, la Universidad debería ser, y así se procura, una e indivisible en sus convicciones, impermeable y rígida en sus premisas, cerrada sobre sí misma y con un solo cordón umbilical: el que la atara a los hombres de Falange.

No hay, sin embargo, un serio esfuerzo financiero que respalde a tan ambiciosa voluntad ideológica. Y los edificios han sido, ciertamente, muy severamente dañados. Algunos, como las fundaciones Del Amo o Federico Rubio, habían quedado del todo destruídos; otros, como las facultades de Medicina, Filosofía y Letras o Farmacia se hallaban todavía en pie, pero su estado era penoso tras el expolio y la metralla, y su utilización, de momento, imposible.

La reconstrucción comenzó por los edificios médicos, para ir atendiéndose después a los demás, en un orden de prioridades no siempre debatido y oportuno, hasta que, en 1957, quedara instalado por fin, en el nuevo Pabellón de Gobierno, la sede del rectorado. Entre tanto y hasta principios de los cincuenta, bajo el larguísimo mandato de Pío Zabala como rector, la Universidad había quedado casi por completo confinada a sus antiguas dependencias de la calle de San Bernardo, en el viejo edificio del Noviciado.

Era éste el centro y cabeza visible de la Universidad Central, desde donde se regía el conjunto —administrativo y político, docente y discente—, en un forzado y casi irrisorio intento de recuperar, en la precariedad, el viejo boato alcalaíno. Desde entre sus paredes se promulgaron, como consigna de iniciación académica al curso de 1941-42, las novedades que el nuevo régimen preveía para su sistema educativo superior: no faltó allí el discurso inaugural del Jefe nacional del S.E.U.; ni la misa oficiada por el decano de Derecho, el canonista Eloy Montero —ayudado en la ceremonia por dos estudiantes falangistas—. Y revisando todo aquel ceremonial, el más rotundo de que se fue capaz, no llegaremos siquiera a sorprendernos si recordamos, hoy, que «daban guardia al altar gastadores de las milicias del S.E.U., con la bandera nacional y los guiones de las distintas Facultades» (como recogerán, una tras otra, las reseñas de apertura de curso). Solamente detrás de la autoridad política hallaba su turno la autoridad académica, impacientes tanto la una como la otra, al menos en esta ocasión del año 41, primera vez que se trata de hacer balance, global, dirigido a los medios académicos, y en circunstancias en las que, según consta en la documentación de archivo, la inquietud del SEU respecto a la calidad de la enseñanza se manifestaba en continuas presiones sobre las autoridades académicas y ministeriales para que urgiesen la convocatoria de cátedras.

El seuista Rodríguez de Valcárcel, en su discurso, no ofrece demasiados elementos de sorpresa: rememora la tradición de Isabel y Fernando, los estudios del Rey Sabio, y pasa casi sin transición a la alabanza del sindicato estudiantil falangista, al que atribuye y desea una presencia omnímoda, desde el ámbito político al militar. Pero, si somos capaces de leer entre líneas, en seguida podremos contar con pistas para el seguimiento del descontento que a los cuadros falangistas les invadía, empeñados en cristalizar en la Universidad parte importante de sus esperanzas. «Entre las ruinas que hoy se mantienen en pie —se lamenta el orador— está la de nuestra Universidad», muy lejos de haberse «ajustado aún a lo que el partido exige y espera de la misma». De hecho, los

estudiantes no habían respondido a la llamada de afiliación tan decididamente como Falange hubiera deseado, pero tampoco el profesorado se mostró entusiasta en exceso. Se estaba convencido, sin embargo, de que sólo el encuadramiento de unos y otros en la ortodoxia y la disciplina de la formación política en cuestión conseguiría el resultado final de salvar a la Universidad, reconstruyéndola míticamente de sus cenizas: «Es claro —decía Carlos R. de Valcárcel— que la actual Universidad tiene ya muy contados días».

El SEU rechazaba también contundentemente la sindicación propia del liberalismo capitalista, orientada únicamente a la mejora de la situación laboral y profesional. Por el contrario, el sindicato dice procurar impedir, sin rebozo y enfáticamente, que la universidad española «emprenda otra vez caminos de tumultuaria subversión o de artera penetración en los órganos vitales del Estado, como lo hizo con la FUE y con la Institución Libre de Enseñanza». Dispuestos a que la «penetración» se produzca a la inversa, se concibe una doctrina «orgánica» de colaboración social en la que la Universidad halla su expresión a través de las facultades y demás «entes menores» que la componen. Sistemáticamente, sus miembros hallarán su debida representación en el sindicato, para todos los niveles del mando: «Sólo queremos consignar aquí —se proclama— que el SEU pretende, en virtud de este concepto de la Universidad que tenemos, estar presente en los órganos de gobierno de la Universidad de cualquier grado que éstos sean, y que mucho se holgaría de poder encontrarse allí con el Sindicato de Profesores para laborar todos juntos en un mismo afán».

La reforma Gentile de la universidad italiana es explícitamente citada en el discurso que comentamos. Y vamos a insistir en ella porque las pautas de interpretación de lo que debería ser el núcleo universitario, de su finalidad y de sus funciones, le vienen precisamente de allí al discurso falangista (se cita expresamente la declaración XIX de la «Carta de la Escuela Italiana», de 15 de febrero de 1939). La universidad, en este código propuesto, debería cumplir sus deberes («investigación» y «especialización» se citan expresamente) más allá de su función de legitimación profesional. Lo cual quiere decir que deberían organizarse cursos de ampliación y seguimiento, tanto en el campo de los saberes concretos como en el de la conformación y génesis de dichos saberes, cursos a los que acudan licenciados, personas en posesión previa de un título profesional. Por otra parte, esto supondría inevitablemente —se añade— una mayor presencia social y profesional de los medios universitarios, cubriendo así un objetivo de primer orden, y contribuyendo, de paso, a una capacitación técnica que la profesionalización exige sin paliativos, pero que la Universidad, en su conjunto, dista mucho de proporcionar: «Es preciso que la Universidad salga hoy de su propio campo, acotado tan sólo para la docencia y la formación teórica, para tutelar la iniciación práctica». Vieja carencia ésta que no podrá, sin embargo, ser salvada en los años venideros. Muy al contrario, títulos profesionales y capacidades técnicas de los graduados tenderán a convivir en una proyección divergente, sin que los sucesivos intentos de mejora puedan llegar a contrapesar el deterioro real de las enseñanzas otorgadas por la mayor parte de los enseñantes.

Por circunstancias distintas, evidentemente, a las del período republicano, pero al igual que venía ocurriendo en los países de Europa occidental —incluida España— al menos desde la década de los 20, de nuevo se enfrenta el licenciado, en la España de los 40, al paro profesional. Por seguir con el muestrario de preocupaciones de Rodrí-

guez de Valcárcel, diremos que el mismo se muestra eminentemente preocupado por lo que denomina «paro intelectual», negándose el orador tajantemente a aceptar una supuesta fórmula de «compensación internacional de facultativos», seguramente más por razones ideológicas que estrictamente profesionales o de índole laboral. Pero, al tiempo que este elemento de protección nacionalista y corporativa se afirma como una de las claves del control político establecido sobre la población, aparece igualmente la reivindicación populista inevitable: Falange, como era de esperar, no «estima procedente la adopción del criterio del número cerrado (sic), que puede negar con lo fatídico de su guarismo las posibilidades de un genio».

Inexcusable, pues, en consecuencia, la mejora y depuración de las medidas selectivas, siempre de acuerdo con una jerarquización escalonada: se arbitrarían por ello medidas de selección pre-, post- y estrictamente universitarias. Entre las primeras, el examen de ingreso por facultades. La más importante, no obstante, sería la empresa de reforma de los planes de estudios. Y, por último, el sindicato proponía, «dentro del propio plan, una bifurcación». Esta debería producirse «al finalizar la licenciatura en los cursos de investigación y en los cursos de especialización, adoptando con ello el modelo italiano». El acuerdo sobre tales bases debería conseguirse a partir de la colaboración estrecha de los profesores —recuérdese que es ésta una propuesta que parte del sindicato falangista de estudiantes—, pero también debería contar con el apoyo de los profesionales no enseñantes —se insiste en ello en coherencia con el corporatismo de fondo—. Con arreglo a todo ello, las partes que intervengan en la fijación de cupos numéricos para el ejercicio profesional deberán ser las siguientes: las Juntas de Facultad o Escuela, los sindicatos de estudiantes, los de profesores, y los profesionales. Sería también la propia Junta la que reglamentase «la iniciación de la práctica profesional», contando siempre —atiéndase bien a esto— «con todo el apoyo del Sindicato profesional del que formen parte, quien asegurará durante el primer año de su vida profesional la iniciación práctica en la misma», aportando si es preciso «los medios para su decorosa subsistencia, al objeto de mantener el prestigio de la profesión a través de las instituciones mutuales que se creen en el seno del propio Sindicato».

Hemos insistido en la abundante incorporación textual de estos fragmentos porque los consideramos enormemente ilustrativos de lo que pudiera ser el ambiente y objetivos del sector falangista en la Universidad en los primeros cuarenta. Buena parte de las quejas, muy abundantes, de los seuístas, por entonces, proceden de las dificultades que entrañaba para su proyecto político una profesionalización por lo general estrangulada, así como la muy poco convincente imagen que la mayor parte del profesorado dejaba impresa en los corazones de los jóvenes cursantes. Tanto oficial como extraoficial y privadamente, los temores fueron constantes a propósito de los altos riesgos que este descuido —sólo quizá aparente— entrañaba. Y quizá no sea muy osado decir que el SEU supo siempre de dónde vendría su amenaza mortal: por ello llegó un momento en el que trató de hacerle frente internándose en ella misma. Fue entonces cuando provocó las iras de otros sectores del falangismo, por definición antiintelectuales, que contribuyeron decisivamente a la desaparición de la escasa credibilidad que aún le restaba entre algunos grupos de estudiantes. No adelantemos, sin embargo, los acontecimientos, y recordemos todavía algo más acerca del proyecto inicial nacionalsindicalista con respecto a la Universidad.

También es ésta, en dicha concepción, y no especialmente en última instancia, «Centro Superior de Cultura». Qué subyace todavía en esta atribución —mal que presuntamente le pese al orador— de la brillante disertación de Ortega, de ecos infinitos desde 1930, es algo que no deberá pasarnos desapercibido, aunque no entremos a fondo en ello en esta ocasión. Más nos interesa, por el momento, volver sobre la función investigadora de la Universidad; sobre su hipotética mayor urgencia y disposición para capacitación profesional y práctica. Y sobre todo puesto que una de las preocupaciones máximas de primera hora —lógicamente— era la evidente escasez de investigadores adictos al régimen. A pesar de que la Junta de Ampliación de Estudios va a tener, de hecho, su proyección posterior —con todas las limitaciones que se quiera— en el recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, parece claro que a los falangistas no complace este modelo de separación de funciones, defendido en los años treinta por algunos de los más conscientes integrantes de la inteligencia española, un G. Rodríguez Lafora, por ejemplo.

Va a ser la «altura», va a hablarse del «prestigio» de la Universidad como principal razón aducida; pero también puede entenderse, legítimamente, qué razones de control ideológico se mueven en el fondo de esta decidida vindicación de las tareas investigadoras para el solo reducto universitario: «Quisiéramos que la Universidad, en cuanto a la investigación, no solamente la orientara, sino a ser posible la controlara y dirigiera, para evitar que las Instituciones Investigadoras de Alta Cultura se acojan a la sombra de estériles organismos administrativos y marchiten su labor en las proximidades de la frialdad burocrática y al margen del calor universitario».

¿Cómo salir al paso del desbordamiento, inevitable? El Consejo Extraordinario reunido en El Escorial poco antes, había abogado ya por la creación de un plantel de especialistas surgido del seno «de nuestros propios investigadores», agrupados en seminarios. Cómo conseguirlo era el problema. El mismo origen, igualmente, había tenido la idea de aquella especialización, o seguimiento y hondura en la investigación, que se proponía ahora de nuevo para postgraduados, cursos de los que ya hemos hablado más arriba. Realmente es difícil separar, en el conjunto, el peso relativo de la preocupación por el paro profesional (a la que antes aludíamos también) y sus presuntos efectos de desafección política, de lo que son puros elementos de ideología organicista: «Es preciso que la Universidad salga hoy de su propio campo, acotado tan sólo para la docencia y la formación teórica, para tutelar la iniciación práctica, ya que desamparado hoy el estudiante al salir de la Universidad queda virtualmente en el arroyo, con todo su bagaje de conocimientos teóricos, sumido en la confusión y en el desaliento, sin que la Universidad ni los profesionales se sientan ligados a él por un deber, si no de hermandad, sí de propia estima de los nobles oficios que constituyen el afán de su existencia, y de cuyo brillante resurgir espera la Patria su más fuerte vitalidad». Eliminada la retórica, queda al descubierto un gremialismo que, nunca abandonado en la teoría, los seuístas se vieron incapacitados para garantizar en la práctica.

Todavía el resto de la intervención cumple, como lo anterior, su función. Sería quizá el fragmento del discurso que una parte importante del profesorado y los cuadros académicos escuchasen con mayor adhesión y benevolencia. De cumplirse severamente las líneas maestras propuestas, concluía el joven sindicalista R. de Valcárcel, la Universi-

dad española podría en breve recuperar los fastos de su brillante pasado, siendo de nuevo «nuestros profesionales aquellos recios caballeros que calzaban espuela y ceñían espada en prueba del Orden que se los confería». Cicerón, Plutarco, Diógenes, ven florecer aquí, más o menos fielmente recogidas, sus máximas, junto a textos de Ruiz de Alda y el inevitable recuerdo destinado a los batallones falangistas que, por ejemplo, «cavaron sus trincheras a la sombra de la Universidad de Oñate, única que en pleno siglo XIX levantó el glorioso airón de nuestra primitiva y españolísima Universidad».

Faltaba la mención inevitable a la División Azul, y se hizo antes de terminar. Una exhortación, por último: la de servir a la consigna de «Estudio y Acción», según la norma de unir las Armas con las Letras, ambos instrumentos del imperio, inseparables y bivalentes... Obsérvese, sin embargo, cuánto y cómo podríamos matizar, en virtud de influencias más cercanas —pero extrañas al fin y al cabo—, la tan proclamada raigambre tradicionalista y «españolista» del falangismo universitario: respecto a la hermandad que acabamos de citar (milicia y humanismo renacentistas), la autoridad que se trae aquí es la de Campanella, no la de Nebrija, atiéndase bien. Todo un símbolo.

Podríamos continuar, a partir de aquí, desentrañando el espíritu de otros discursos similares, o de las intervenciones de ministros y rectores en los actos de apertura, igualmente significativos, en su mayor parte, que aquel de la Salamanca de 1939 que tantas veces se ha traído a colación. Pero no tema el lector que nos prolonguemos más. Si hemos insistido en el pormenorizado comentario del texto de Rodríguez de Valcárcel es porque en él se hallan contenidos los significados fundamentales de las futuras reformas universitarias. El ministerio había iniciado ya consultas con Falange y su sindicato universitario, así como con las Universidades, su profesorado y alguna que otra institución. Y había promulgado muy precozmente una ley de bases (de fecha 25 de abril de 1939), que sin embargo no contiene todavía —habrá que esperar otros cuatro años— los elementos fundamentales que vertebran la muy conocida y duradera Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 (BOE del día 31).

A pesar de lo que pudiera parecer a primera vista, la ley no aportará grandes novedades frente al pasado, en lo que a estructura universitaria se refiere. Puede entenderse, incluso, como una caricatura de la ley Moyano, exagerando hasta el máximo la jerarquización y la ideologización contenidas por aquella. Los enormes poderes que se atribuyen al rector avalan lo primero, y la segunda halla su paroxismo en el encuadramiento global del corpus universitario dentro del marco del partido único. El rector, como es sabido, debía pertenecer a Falange, y a imagen y semejanza suya, el resto de los universitarios hubieran debido formar parte también del conjunto; la afiliación de los estudiantes, obligatoria, poco hubo de suponer en la práctica; pero de momento nos interesa resaltar, eminentemente, la doctrina.

b) La prisión del dogma

La máxima originalidad de la ley estriba, como era de esperar, en su espíritu corporativo-político y organicista. Reside en ese enorme empeño, en el que tantos hubieron de naufragar, en pro de que tanto estudiantes como profesores participaran honda y activamente del pensamiento político del nuevo partido, así como de los dogmas y la

ortodoxia católica (lo que, en conjunto, y de modo tan ineficaz como incómodo para el que lo sufría, se pretendía conseguir con las denominadas «tres marías»: la religión, la política y la gimnasia). La inclusión en el sindicato, como afiliados, se entendía vehículo adecuado para la transformación de las élites que se pretendía, y la deseable adscripción del conjunto del estudiantado a los Colegios Mayores (para cuyo gobierno se readaptaron los patronatos preexistentes), iba pronto a ser puesta en cuestión por el inmenso costo económico que hubiera exigido, limitándose en mucho sus expectativas y sus medios. No se renunció, en cambio, a la simbología adecuada: los estudiantes del SEU deberían portar sus emblemas, incluso sus uniformes —los de la Milicia universitaria— en los actos públicos de corte académico y, desde luego, deberían dejar constancia, donde hiciese falta, del alto espíritu de servicio y la especial misión (dentro del peculiar reparto de funciones que su ideología política les asignaba), que su pertenencia al «alma mater» les confería, por definición.

La legislación complementaria desarrollaba y completaba la nueva ley en sus aspectos básicos. Incluso adelantándose a la Ley de Ordenación Universitaria, el decreto de 19 de febrero de 1942 admitía los Colegios Mayores ya existentes y creaba otros nuevos. Para Madrid, reconocía al Cardenal Cisneros y al femenino Santa Teresa de Jesús, anunciaba el Francisco Franco, el José Antonio Primo de Rivera y el femenino Isabel de España. En ese mismo año, otro decreto de 21 de septiembre los concebía como vehículo de la estrechísima y feliz unión entre el núcleo familiar y el universitario, demostrando y asegurando «la íntima comunicación entre el pueblo español y la Universidad». Debían completar, así, el papel del Servicio de Protección Escolar, encargado ahora de cumplir, rescatándolas de la vieja historia universitaria, las añejas funciones que en Alcalá, por ejemplo, asumían los tutores de pupilos («sostener comunicación con los padres o tutores de los escolares, informándoles acerca de su conducta y aprovechamiento», LOU, arts. 36 y 70).

Pero la misión colegial era todavía más amplia y privilegiada: «Ellos —promulga el decreto de septiembre de 1942— han de ser el órgano fundamental de la Universidad que renace; donde se forje la personalidad íntegra del estudiante, en su universal dimensión, natural y sobrenatural, individual y social, intelectual, estética y física, completando así la preparación científica encomendada a las Facultades y persiguiendo, en definitiva, formar al alumno en esta compleja y desatendida profesión: la profesión de hombre». Para realizar esta tarea no podía prescindirse —es evidente— de formular un ideario previo: «Los Colegios Mayores se inspirarán para realizar su función educadora en los principios de la moral católica, y procurarán arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales con los postulados del Movimiento Nacional».

Si hemos demorado un tanto nuestra atención en esta cuestión de los colegios es porque, junto a los factores de orden ideológico, de suma importancia, que la vertebran, tampoco hay que descuidar otros, quizá menos aparentes, pero igualmente determinantes desde el punto de vista práctico. Aunque, en efecto, sus nuevos propagandistas e ideólogos se reclamen herederos de Cisneros o incluso del rey Alfonso el Sabio, es evidente en su crispado y voluntarista proyecto un afán de anular, por absorción, toda aquella otra inmensa combatividad formativa —sin duda todavía viva— que también

durante las pasadas dictadura primorriverista y II República (en tantos aspectos su continuadora) centraba, en buena medida, sobre instituciones semejantes la tarea de la formación de élites.

Respondían aquellas otras preocupaciones, fundamentalmente, al impulso exterior e interior que pugnaba por revitalizar, de acuerdo con las nuevas exigencias del progreso intelectual y científico, la institución universitaria en su conjunto. Cuando la universidad franquista se configura, y por mucho que se volviese la espalda al resto del mundo, lo cierto es que aquellas directrices del pasado inmediato no pueden ser obviadas. Si ello se integra en esa potente maquinaria de homogeneización ideológica que se pretendió poner en marcha, parece que pueden irse estableciendo, poco a poco, las claves para la comprensión —más honda y, por lo tanto, más compleja— de esa especial floración de colegios, públicos o privados, políticos o religiosos, que hoy configuran, con más o menos activa vigencia, parte importante del paisaje de la Universitaria complutense, en Madrid.

No es de extrañar así, en definitiva, y de acuerdo con las premisas recogidas del discurso leído en el caserón de San Bernardo y de las otras sentadas por la LOU, que la primera preocupación del ministro Ibáñez Martín fuese la regulación de las enseñanzas de la religión, la educación física y la formación política, dentro de la Universidad. Tres decretos de 1944 así lo demuestran, siendo sus fechas las de 26 de enero, 29 de marzo y 29 de abril, respectivamente. Cualquier cosa que al respecto pudiéramos decir nosotros aquí, más o menos precipitadamente, habrá resultado, sin duda, mejor dicha —en otros momentos— por cualquiera de quienes intervinieron de modo más directo en aquel proceso. Es la voz de Dionisio Ridruejo, sin lugar a dudas, una de las más autorizadas para recordar cuándo y cómo «la investigación y la enseñanza se convierten en empresas oficiales de un Estado dogmático que, con frecuencia, las delega a una Iglesia de cruzada». Condicionada por el dogma, político y religioso, la vida intelectual se agosta dentro de las paredes universitarias, pero ello no debe, bajo ningún concepto, llevarnos a pensar en incrementos sensibles de la desconfianza global de las escalas académicas frente al sistema. Sí, en cambio, podemos detectar ya, con toda claridad, los rastros de la contestación liberal de izquierdas —que tendrá que esperar, todavía, hasta el entierro de Ortega, en el otoño de 1955—, así como (mucho más evidente, porque gozaba de libertad interna de formulación) la apertura del gran enfrentamiento entre falangistas. Una y otro se nos aparecerán profundamente trabados en su manifestación más conocida, la de los sucesos del 56.

Volviendo de nuevo a la normativa oficial, y limitándonos a la evaluación meramente formal de las vicisitudes más significativas, diremos que, por fin, lo que se conoce como decretos de Ordenación de las Facultades Universitarias (BOE de 8 de agosto de 1944) vendrán a cumplir el último de los mandatos explícitos en el discurso de apertura del alumno Rodríguez de Valcárcel, en 1941. Respecto al interés que aquí nos guía —el de contribuir mínimamente a la reconstrucción de la historia de la Universidad de Madrid— tienen el especial significado de que otorgan a ésta (como ya hicieran los liberales en su día) esa preeminencia y prioritario lugar que las normativas autonómicas le habían disminuído, afortunadamente para unos y otros, en la segunda y tercera décadas de nuestro siglo. De nuevo ahora Madrid, escogida —por razones exclusivamente

políticas e ideológicas, es obvio —como modelo y directriz, vendrá a ser la única Universidad con estudios completos y la única en la que —por el momento, de acuerdo con la transitoria 4.^a de la ley de 1943, y hasta que el ministerio decidiera otra cosa— podrían defenderse las tesis doctorales, ante un tribunal de cinco catedráticos, y tras haber cursado los correspondientes —e inarticulados— estudios del doctorado.

Dentro del conjunto de instituciones académicas, la Facultad de Filosofía y Letras ostentaba un cierto rango relativo —podemos decir, quizá, sin reparos que «moral»—, de ningún modo producto de una mayor atención y dedicación científica y profesional, nunca objeto de una suficiente dignificación en cuanto a disciplinas, métodos y contenidos, tanto por parte del profesorado como de los poderes públicos. Se dijo no obstante de ella —aprovechando su conexión genética con la humanista Alcalá de Cisneros— que era «la herencia más calificada de la gran Universidad española del siglo XVI». Pero no se recordó en absoluto su pujanza real, encomiable, como institución cultivadora de saberes del hombre en la pasada etapa republicana. El cordón umbilical había sido violentamente cortado, y a ese reciente pasado, tan angustioso y culpable, se prefería aquel otro, remoto, y mistificado tanto en sus horizontes epistemológicos como en cuanto a la realidad social a la que, obligatoriamente, debería dirigirse el discurso universitario.

La Facultad en cuestión, la de Letras, comprendía ahora siete secciones: Filosofía («cuyo renacimiento es de todo punto necesario en nuestra patria»), Filología clásica, Filología semítica, Filología románica, Historia, Historia de América y Pedagogía. Por su parte, la de Ciencias iba a constar de las secciones de Matemáticas (antes Exactas), Químicas y Naturales. A la vez, iban a ser reglamentadas las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Veterinaria y Ciencias Políticas y Económicas. Esta última, compuesta de dos secciones, aparece como novedad en el conjunto de las universidades españolas, después de que hubieran sido del todo barridos los experimentos autonómicos realizados en Valencia y Barcelona en plena guerra civil. Políticas tiene ahora una función enormemente significativa: la de ayudar a salvar una crisis del Estado que, según se estima, hunde sus raíces en ese continuo y pernicioso intento de «sustituir el mando político por el dominio económico o de clase». La nueva facultad se establece sólo en Madrid, en un reconocido esfuerzo por hacer de ella algo muy cercano al poder central y, a la vez, impedir de rechazo el cumplimiento de funciones similares en otros espacios culturales de fuerte impregnación nacionalista —Cataluña muy especialmente—, que se pretende de este modo asimilar, desnaturalizándolos: «A la nueva Facultad corresponde una misión de gran alcance. A ella son llamados los hombres que sientan la vocación de los temas políticos y económicos, para que, con el ánimo y el rigor que la vida universitaria exige, puedan forjar una fecunda doctrina española». Como más abajo veremos, en seguida surgieron los problemas profesionales en cuanto a los titulados por esta facultad: la crisis del Estado, al parecer, era capaz de irse resolviendo sin su ayuda.

En términos globales, y para el conjunto de las enseñanzas impartidas en los planes de estudios de las facultades, lo que impera ahora es la reglamentación más estricta. Todo rastro de la antigua libertad de opción puesta en marcha, experimentalmente, por los gobiernos republicanos, desaparece de manera absoluta e incontestable. La minuciosidad más escrupulosa guía la mano del legislador, que ha optado por ser buró-

crata y limitador antes que alentador generoso de vocaciones profesionales. Los exámenes, incluido el final de carrera, que dejaba paso al ejercicio de la profesión, son estrictamente delimitados y se repetirán monótona y ritualmente. Necesariamente ha de haber, sin embargo, ciertos cambios que pueden ser entendidos como mejoras; así la concesión de una doble titulación en la sección de Ciencias Naturales (Biología y Geológicas), o la aparición de la licenciatura en Química industrial («medida aconsejada por un ferviente anhelo de los químicos españoles») o incluso, para terminar, cierta atención procurada a las especialidades médicas.

¿Podíamos, en su caso, considerar dichas transformaciones, pequeñas en conjunto; tímidas puesto que, en su mayoría, van aherrojadas por el miedo, como un camino susceptible de conducir a la recuperación del tiempo perdido? ¿Podíamos considerar que, aún incluso teniendo en cuenta las desastrosas condiciones generales del país, el modelo ideado por el franquismo habría de resultar resistente y duradero, dada su inflexibilidad —no incomprensible, pero sí paradigmática—, en el orden de las instituciones de enseñanza superior?

Lo cierto es que la Universidad española, la de Madrid muy especialmente, demostró bien pronto no hallarse pertrechada, en absoluto, para soportar sin resquebrajarse los movimientos sociales, por epidérmicos que éstos pudieran ser. Lo cual no obsta, sin embargo, para que, a su vez, resquebrajada y todo, fuese capaz de resistir cualquier conmoción, reconociéndose en un mismo espejo la institución, por mucho que hayan cambiado los tiempos y las circunstancias. Entonces, en los primeros años cuarenta, las reflexiones «desde» y «sobre» la Universidad no podían ser tan unívocas como en la práctica posterior a veces se nos asemejan. La mediocridad cotidiana de lo vivido por el estudiante era sin duda el telón de fondo, pero los esfuerzos por romper esa mediocridad, que en seguida abordaremos, se tropezaron con la terrible trama de la política y la inercia doméstica de la impermeabilidad a casi cualquier estímulo.

Resultó la anterior una larga etapa de la Universidad central, mucho más larga subjetiva que objetivamente, quizá. Su final sobrevino de manera no abrupta, sino de modo mucho más matizado de lo que a veces se piensa, cuando nos dejamos arrastrar por los sonados —y desde luego decisivos— sucesos de 1956. Pero lo más importante del caso, a nuestro entender, es que la crisis de la concepción falangista del modelo universitario —y su expresión más compleja, Madrid— se produce precisamente desde dentro, enfrentándose las opciones y los talentos, las inquietudes y las relaciones de poder dentro del partido, hasta que, finalmente, lo que comenzó en 1951 como modélico proseguir de una trayectoria prevista —mas no incorregible—, acabara en 1956 como fracaso rotundo (aunque no definitivo) del régimen para conseguir la sumisión de la Universidad. Protagonista de excepción de este proceso fue Pedro Laín, el rector de Madrid a quien, junto a Tovar, Ridruejo y otros pocos falangistas corresponde —como señaló justamente Mainer— «la reapertura de la vida intelectual madrileña con posterioridad a 1939».

c) La recuperación de la Universidad: la urgencia de una moral

Para llegar a esta circunstancia de enorme trascendencia, la entrega a Laín de las riendas de la Universidad matritense, fue preciso ver el fin del largo mandato del ministro

Ibáñez Martín, así como del rector Pío Zabala, siendo entonces llamado Joaquín Ruiz Giménez a la cartera de Educación Nacional, quien a su vez ofrecería al catedrático de Historia de la Medicina el cargo. Para muchos, era ésta una esperanzadora conjunción de los sectores más progresistas y humanistas de la democracia cristiana y de Falange, en un proclamado intento de mejorar los cauces de expresión y la vida educativa y cultural española. Cuando Laín accede a su puesto, y tal como recordará en 1976, encuentra una universidad «mal dotada, más bien atónita, porque no podía ser ajena a la general desmoralización de nuestra vida civil, todavía no rehecha de la enorme sangría a que la habían sometido el exilio y la depuración, y de buen o mal grado habituada —once años bajo el mismo gobierno— a los modos y a las prácticas del mediocre Ibáñez Martín». Iba a hacer todo lo que estuvo en su mano por transformarla.

Para que la institución que se disponía a regir recobrar su presencia social, su función cultural y su actividad científica, el nuevo rector de Madrid fijaba, tanto para sí mismo como para la comunidad académica, seis objetivos. Expuestos ya en el discurso inaugural del curso 1951/52, eran éstos los siguientes:

«Progresivo robustecimiento de la unidad universitaria; cuidado eficaz de la formación profesional y exigencia constante respecto a la validez social de la enseñanza en nuestras aulas; ofrecimiento de una educación cultural básica —el “humanismo” que piden nuestros días— a todos los estudiantes, o cuando menos a la mejor parte de ellos; atenta revisión de cuanto se había venido haciendo en lo tocante a la formación política y religiosa; constante esfuerzo por mejorar el rendimiento de la investigación científica de la Universidad y, como consecuencia, establecimiento de un bien pensado convenio entre ésta y el Consejo; apelación constante e instante a la sociedad y al Estado en favor de la enseñanza universitaria.»

Como es obvio, y vista la evolución posterior de los acontecimientos en la que por entonces tomó el nombre (recordando momentos eminentemente liberales) de Universidad de Madrid —no Central, pero tampoco Complutense—, lo cierto es que la mayor parte de dichos objetivos, por unas razones o por otras, no llegaron a verse cumplidos. Y, en la medida en que parte de ellos todavía resultan recuperables por cualquier tipo de «regeneracionismo» académico, habría que preguntarse si es que pueden llegar a serlo. Es quizá, de todo ello, en aquello que se refiere a la reactivación de la vida universitaria y la mejora real de las enseñanzas, donde mejor y más duraderamente se cumplieron los objetivos del nuevo rector. Y no hay que insistir demasiado en lo que esto revela (junto a circunstancias de carácter biológico: los nuevos incorporados a la vida intelectual), acerca de la capacidad de gestión y la autoridad intelectual y moral de Laín entre sus gobernados. No demasiado gobernables, por otra parte.

Comenzando por lo más externo, como desde la cáscara hacia el núcleo, se intentará ahora otorgar «seriedad y recatado brillo a los actos corporativos». Con ello no se hacía sino cumplir —como en tantos otros momentos históricos en que se intentó impulsar la vida universitaria, regenerándola —con la Ley de Ordenación Universitaria, en cuyo preámbulo podía leerse que el propósito innovador del legislador no ignoraba «lo tradicional ni en el aspecto más externo». Y por ello se proponía restaurar «la castiza y solemne elegancia de patronatos, ceremoniales, emblemas y actos que decoran el honor universitario». Sin embargo, situándonos ahora dentro de este proyecto aperturis-

ta, se aprecia un nuevo matiz que no debemos dejar escapar. De hecho, se utiliza el ceremonial académico no sólo en actos políticos de corte legitimador sino, lo que es más importante, en honor de profesores jubilados o de personajes que enlazan sin grave dificultad con el pasado prebélico, incluso a veces se honra a alguno no demasiado bien visto por el régimen. El sentimiento corporativo —en su sentido más positivo y menos reductor— permite, de este modo, establecer un puente sobre las aguas aún turbias de lo prohibido, y el ceremonial discreto, pero revalorizador, juega así un determinante papel autoidentificador y legitimador.

La voz de la Universidad volvió a buscar su cauce: la *Revista de la Universidad de Madrid*, con el esfuerzo de colaboración de Miguel Artola y Juan Pérez de Tudela, recuperó su espacio y sus funciones, tumultuosa y anárquica a veces en las colaboraciones; otras más metódica y significativa, pero siempre espejo bastante fiel del quehacer externo de una parte del cuerpo académico. Incluso se intentó que Ortega volviese a hablar en la Universidad, sin que el filósofo aceptara. Pero la incorporación final de Eugenio D'Ors o la recuperación de exiliados de la talla de José Casas, Arturo Duperier o Julio Rey Pastor fueron logros de indudable valor, por más que al mismo tiempo que esto ocurría, se percibía netamente que habían quedado fuera del ámbito académico madrileño muchos de quienes, perteneciendo a una generación intermedia, la de los jóvenes que hicieron la guerra comprometidos profundamente en el bando republicano, no tuvieron otra opción que la del exilio si es que querían seguir desarrollando tareas de índole científica e intelectual, fuesen éstas las que fueren. De su ausencia, irreparable quizá, es bien cierto que se ha resentido profundamente la vida académica en las décadas siguientes. Y que quizá tengan que pasar muchos años aún como para que, incluso en condiciones de crecimiento científico superior al actual, pueda salvarse el grave hiato de su carencia.

La Asamblea Nacional de Universidades, organizada al cuidado de la madrileña, y reunida en Madrid y Alcalá de Henares en el verano de 1953 sólo toca levemente estos problemas. Pero permite aseverar con toda seguridad —como después comprobaremos— que aquellos más conscientes entre el profesorado español universitario del momento no eran —no podían ser— ajenos al asunto.

Respecto a la formación de los estudiantes, es claro que los intentos de mejora en las llamadas «mañás» no consiguieron implantarse, imposibles en sí mismos por la propia concepción de las materias que había inspirado su imposición. Además, los medios eclesiásticos y los cuadros políticos no consintieron cambio alguno. Frente a ello, se pugnó por implantar cursos, organizar conferencias, reunirse en seminarios y abrir aulas que paliaran el profundo descontento que la mayor parte de los cursantes y lo mejor de los enseñantes manifestaban, más o menos frecuente y veladamente.

La cuestión de las salidas profesionales se hallaba ahí, en el fondo, inspirando toda una queja y un malestar que no siempre se definirían como instrumentos de tipo político. Pero también había quienes, habiendo conocido —más o menos de cerca— tiempos mejores para la ciencia y la cultura españolas no se resignaban, afortunadamente, a verlos desvanecerse en el recuerdo. La tarea de vertebración que a sí mismos se imponían se reveló, muy pronto, no sólo como extraordinariamente complicada y llena de escollos, sino también —y de esto probablemente no se fue entonces del todo consciente—

como abocada a la construcción final de un modelo de sociedad abierto, incompatible en términos absolutos con la penuria cultural que el nacionalcatolicismo exigía para mantenerse en estado puro.

Volviendo a la vida material de las instituciones madrileñas acogidas al marco universitario, se abren entonces las escuelas de Estadística, Psicología o Bromatología; se crean cátedras como la «de Madrid» (subvencionada por el Ayuntamiento) o la Huntington, inserta en el conjunto de fundaciones benéfico-docentes que, al terminar la década, eran ya veintinueve, con un capital de nueve millones y medio de pesetas. Funciona con éxito el seminario Menéndez Pidal, lo mismo que los cursos para hispanistas o los puestos en marcha por universidades extranjeras (la «New York University» como pionera), tomando la Ciudad Universitaria madrileña, de este modo, un carácter creciente de dinamismo y esfuerzo cultural. En este orden de cosas, y siempre dentro del intento de Laín de unir lo más estrechamente posible universidad y sociedad, se consigue que un grupo de magnates se reúnan en la «Asociación de Amigos de la Universidad de Madrid»...

No podía tampoco esta última permanecer al margen de las novedades que el período supone en materia de Planes de Estudio y reformas generales de la enseñanza. Los cambios de los años 1953 y 1954 fueron lanzados, sin duda, desde el equipo académico que rodeaba al ministro Ruiz Giménez, que acometió la tarea —como era de esperar, dado su talante esencialmente humanista— desde las reformas pensadas para Filosofía y Letras. Salamanca jugó allí un papel de primer orden: durante el curso 52/53 el rector Antonio Tovar introdujo de forma experimental la Sección de Filología moderna, con las especialidades de francés, inglés y alemán. Al año siguiente se implantaba en Madrid la novedad, y con carácter general, se autorizaban y generalizaban por decreto de 9 de julio de 1954.

Aquel mismo año, por orden de 4 de junio, se había reorganizado en Madrid la facultad de Filosofía y Letras, siendo entonces la preocupación esencial el mejorar las enseñanzas pedagógicas. En lo que respecta a Medicina, es fácil desde luego detectar la intervención del propio Laín y del decano García Orcoyen en las reformas que se acometen. Un decreto de 11 de agosto de 1953 había reorganizado aquellos estudios, atendiendo con cuidado al curso selectivo y diseñando una licenciatura en siete años. Después, por ley de 20 de julio de 1955, se conseguía una esperanzadora decisión sobre las especialidades médicas, decisión que todavía se amplió más tarde, pero que lamentablemente quedó únicamente sobre el papel, a lo largo de bastantes años. Lo cual no impidió, en efecto, que distintas escuelas de especialidad pudieran desarrollarse a partir de aquí, no obstante no contar con todo el estímulo que, en un principio, pudo esperarse. Fue, por último, durante el rectorado de Laín y el de su sucesor cuando se consiguieron importantes subvenciones para conseguir terminar con la construcción del Hospital Clínico Universitario.

La evolución numérica del alumnado se revelaba como satisfactoria, contando con la incorporación progresiva a las aulas de contingentes de procedencia social algo más diversificada. Todo ello muy matizado, necesariamente, y desde luego sin que las tasas de escolarización superior llegasen nunca a hacerse equivalentes a las de otros países de la Europa occidental. De todas formas, valga como elemento de comparación el in-

dicar que, si en el curso académico 1952/53 eran 19.086 los estudiantes que cursaban enseñanzas de tipo universitario en Madrid, en el de 1931/32, en pleno apogeo republicano, las cifras globales eran de 12.388. (En 1940/41, lógicamente, se habían reducido los matriculados hasta 9.799, momento a partir del cual los totales comienzan lentamente a ascender.)

d) Lo cotidiano y lo político en el descontento escolar

La derrota de las potencias fascistas, en 1945, abre una brecha profunda en las seguridades ideológicas del primer franquismo. Como más de un observador será capaz de comprender, desde un lado y otro de la confrontación del 56, lo cierto es que, para muchos estudiantes, es difícil aceptar un sistema distinto al del resto de los países a los que, aunque de modo tan superficial y distorsionado, les es dado acceder; al menos por contactos, alguna que otra lectura, y los propios viajes veraniegos patrocinados por el SEU. Grupos pequeños de intelectuales de izquierdas habían vuelto a reorganizarse desde fines del 44, iniciando a partir de entonces un intento de intervención en la Universidad (a través de la reconstrucción de la republicana FUE), que se saldaría con la dura represión de la primavera del 47. Los herederos ideológicos del proyecto asociacionista estudiantil de matriz liberal o comunista, a partir de aquí, van a ser inevitablemente otros, más jóvenes y distintos a sus compañeros que vivieron la guerra o la inmediata posguerra, jóvenes estudiantes «sin una memoria histórica biológica» —como recuerda Roberto Mesa, o como insistieron en su día, advirtiendo o censurando a los poderes públicos, los mismos Laín y Ridruejo—.

Pero lo que no parece posible hoy sostener es que, entre aquella fecha dramática de 1947 y la contundente colisión del 56, se abre un período de tranquilidad, de atonía o de calma apacible. Si es cierto que el SEU perdía a ojos vista prestigio y eficacia ante el estudiantado, también lo es que luchaba denodadamente, desde dentro y con las jerarquías, por que ello no fuera así. Y, lo que más se relaciona con su final, contribuye en distintas ocasiones a la puesta en marcha del mecanismo regeneracionista que, a su vez, posibilita la manifestación explícita de la oposición al franquismo que en la Universidad se estaba aglutinando. Dicho esto de esta manera, puede ser susceptible de malentendidos, pero como más grave todavía puede resultar el eliminar personajes de la tragedia antes de que éstos desaparezcan, realmente, parece oportuno convenir en una serie de cuestiones de principio: Primera, que la reacción antiburocrática del SEU, a principios de los cincuenta, no se dirige sino a controlar una situación que se les escapa de las manos (como muy bien indica el propio Mesa). Pero que precisamente en esa circunstancia, coadyuvan y posibilitan —en origen— movimientos tan fuera de su control como son los del demócrata-cristiano Ruiz Giménez y los del mismo falangista Laín. Ello, sin que esto quiera decir, por supuesto, que no haya enfrentamientos frecuentes y, a la larga, graves.

Segunda, que hay indicios claros de liberalización entre determinados sectores del profesorado, los cuales no bastan, sin embargo, para imprimir a la situación un giro significativo. Muy probablemente, nunca hubiera partido de este estamento, por muy urgido de reformas que se hallara —como es evidente—, un vuelco susceptible de in-

fluir, de modo determinante, en la marcha política de los asuntos del país. Todo lo cual no supone, en cambio, que la plasmación de un ambiente conveniente para la protesta, la formulación de determinados argumentos y su divulgación, y, sobre todo, los apoyos puntuales e institucionales, no hubieran de contribuir poderosamente a que los hechos alcanzaran el grado que todos conocemos.

En tercer lugar, y por último, que para muchos de los universitarios, unos y otros la deteriorada situación académica revestía una importancia menor que las dificultades profesionales que surgían inmediatamente después de la posesión del título. Lo cual a su vez, tampoco es óbice para que reformistas de uno y otro talante vinculasen estrechamente ambos problemas y trataran de adelantarse, con sus soluciones —bien solamente ideadas o bien total o parcialmente ensayadas—, a la que suponían habría de ser una rebelión colectiva escudada tras la baja calidad de la enseñanza superior.

La historia se encargaría de demostrar que no iba a ser éste de la capacitación técnica y la estrechez del mercado profesional el detonante preciso de la explosión en el medio universitario. La política, en su más complejo y amplio sentido, sí que sería capaz de hacer saltar la chispa. Pero no hay quizá sino que seguir detenidamente la marcha de los acontecimientos, para llegar a concluir que, muy posiblemente, en condiciones distintas a las que regían la vida académica durante aquellos cinco años del rectorado de Laín, el estallido no se hubiera producido, entonces. O no se hubiera producido «allí». No podemos aquí, es evidente, seguir paso a paso dicha trayectoria, y nos contentamos —esperando que sea ello bastante como para respaldar nuestro aserto— con reconstruir abocetadamente un par de episodios: el de la Asamblea ya citada del verano del 53, y el de la inspección llevada a cabo sobre las clases particulares, en el curso académico 1953/54.

A la altura de febrero de 1953, el ministerio de Educación veía la necesidad de que la Universidad analizase, sosegada pero profundamente, «la trascendencia de las funciones que le están encomendadas», al tiempo que debatía las razones del pesar y la inquietud que por su «eficacia y movimiento se percibe hoy en los más diversos sectores de la vida nacional». Una orden ministerial del día 6 de marzo convocaba así, a partir de la instancia del Consejo Nacional de Educación, una Asamblea de Universidades para el mes de julio siguiente. Acudirían los rectores y demás cargos de representación y también los decanos, más alguna otra delegación de las facultades y los delegados del Servicio de Protección al Estudiante, y cierta representación de los profesores adjuntos. Los temas a tratar —desglosados en bloque por la comisión organizadora, que presidía el Director general de Enseñanza Universitaria, Joaquín Pérez Villanueva, y cuyo secretario era el mismo que el del Consejo Nacional de Educación, es decir, Manuel Fraga— quedaban agrupados en cinco grandes capítulos: uno sobre personal universitario docente; otro sobre medidas de selección del estudiantado; un tercero sobre planes de estudios; otro más sobre régimen jurídico y económico de las universidades, y —en quinto lugar—, una especie de cajón de sastre rotulado como «temas varios».

Del primero de dichos apartados convendría decir, al menos, dos cosas: primera, que se indica levemente, ya incluso en las directrices de las ponencias, la «posible intervención de las Universidades en su adscripción (la de los profesores funcionarios) a los respectivos claustros»; y segunda —ésta menos sorprendente que la relativamente osada

que acabamos de recoger—, que los profesores adjuntos, y mucho más los ayudantes de clases prácticas, nunca se conciben como parte de un todo orgánico, sino como piezas añadidas a un sistema que, según todos los indicios y al parecer, se hubiera querido gustosamente autosuficiente. Quedaron designados para este primer bloque de ponencias Alvaro D'Ors, de la Universidad de Santiago, y Jaime Guasp, José Maldonado, Fernando Garrido Falla, Eduardo García de Enterría y Miguel Merchán, todos ellos de la de Madrid, y los dos últimos por entonces adjuntos.

De la circular n.º 22, sobre «Profesores adjuntos, ayudantes y otros grados complementarios de la cátedra», que suscriben los tres últimos profesores citados, se desprende sin duda toda una serie de criterios para la racionalización de la enseñanza que, a su vez, revelan y hacen transparentes una porción importante de sus lacras. Sabemos por aquella —y por si no tuviéramos otras muchas fuentes de corroboración al respecto— que los adjuntos deberían realizar su tarea «con espíritu de entrega», transmitiendo entusiasmo al estudiante —lo que no era frecuente—, y propiciando el cumplimiento completo de los programas (que no incumbía al catedrático, más inclinado —legítimamente, se concede— a la explicación monográfica de aquellos temas que más se acercan a su propia investigación). Los adjuntos, por su parte, convencidos de que sus puestos «deben ser entendidos como tránsitos dignos hacia una posición mejor, a la que no pueden llegar todos, pero cuya posibilidad debe atraer a los mejores», nada tienen que objetar respecto a las servidumbres a las que se ven obligados en su aspiración a la cátedra. Pero sí reclaman, en cambio, les sean fijadas desde el principio las lecciones del programa que, cada año, les corresponderá impartir, además de las de sustitución, más o menos imprevisibles. Por supuesto, que este trabajo, transitorio y escasamente autónomo, esperan sea por fin remunerado de forma moderadamente digna, si bien «tampoco debe pretenderse que alguien viva de algo que, en muchos casos, no es sino una ocupación parcial».

Respecto a los ayudantes de clases prácticas, ésta sí que aparece como figura degradada del todo en la realidad, no desempeñando en la mayor parte de las ocasiones cometido práctico alguno. Para los ponentes, sin embargo, no hay otra posibilidad que la de conectar con la clásica representación del «demonstrator» inglés, cuyos cometidos se centran en servir de enlace inmediato entre el alumno y el docente (no siéndolo aquél en la consideración que aquí se defiende, bajo ningún concepto). También sin embargo para el ayudante, a pesar de lo muy humilde de su tarea, se habla de las necesidades materiales que debe cubrir, proponiéndose con carácter transitorio le sean abonadas 100 pesetas por cada hora de prácticas realizadas, y esto en cualquier especialidad en la que se imponga. Sin embargo, no habrían de ser ellos los únicos responsables de la formación técnica y empírica del estudiantado: en grupos no superiores a 50 —se propone— los estudiantes recibirán la atención conjunta de dos alumnos internos (sobre todo en Medicina), además del ayudante correspondiente a cada asignatura. Y el trabajo de los tres, sistemáticamente, habría de supervisarlo y coordinarlo el adjunto, ofreciéndose de este modo, en definitiva, «no sólo la necesaria enseñanza práctica, sino también un contacto docente del que no pueden derivarse sino ventajas».

Concebido así como «instrumento de cátedra», el ayudante debería abordar necesariamente esta función antes de pretender convertirse en adjunto, dependiendo en defi-

nitiva su mayor o menor abundancia relativa del incremento de las tasas académicas que la mayor parte de los asambleístas encontraron entonces de urgente empeño. Respecto a los adjuntos, nunca recelosos del concurso-oposición, se insiste reiteradamente en la transitoriedad de su cargo, «obligatoria en provincias», incluso, «para no taponar». Y, por fin, los siempre mencionados profesores «extraordinarios», de los que —sean cuales fueren la circunstancia y ocasión— tan mermado uso hace la Universidad española.

Claro que gustaría a los ponentes, ¡cómo no!, servirse y servir a sus matriculados con el esfuerzo añadido de especialistas de renombre en las diversas disciplinas. Pero toda precaución es poca: contratación anual, para cursos monográficos muy concretos (nunca fundamentales), y siempre que no lesione cualquier otro interés previo... Sin embargo, en la argumentación que se utiliza para defender su puesta en práctica, por contraste, se hallan reflejados toda una serie de elementos propios de la muy deficiente enseñanza impartida. Precisamente aquellos que generaban, cotidianamente, ese descontento cuyos efectos de desafección hacia el sistema tanto temía el Sindicato estudiantil. Así, con énfasis un tanto mesiánico (que no hace sino reflejar la gran penuria de la realidad educativa superior), entienden los ponentes de esta subsección que, sólo con la participación, nacional y extranjera, del profesorado extraordinario, «se abrirían nuestras Universidades hacia temas y problemas vivos y actuales, dotándolas de una inquietud y de una flexibilidad que hoy están muy lejos, por desgracia de poseer». Y lo mismo: «Se superaría la estrecha concepción de la Universidad como simple fábrica de títulos. Se desbordaría la consideración de las Cátedras como simples repertorios donde siempre y sólo se explican programas académicos y sistemáticos, muchas veces idénticos a sí mismos durante lustros y lustros. Se aseguraría la colaboración de las personalidades científicas nacionales que desarrollan una actividad estimable, y tantas veces de primer orden, fuera de las Cátedras, centrados en actividades profesionales, de la industria, etc., sin propósitos de hacer carreras universitarias propiamente tales». Y hasta se podría, con la incorporación de figuras extranjeras que ya recomendara Cajal —citado expresamente—, «importar técnicas científicas nuevas, formar equipos, sin los cuantiosos desembolsos, además de la problematicidad de resultados, que exige el sistema alternativo de las pensiones en el extranjero». En definitiva, y como conclusión, «se daría una responsabilidad a las Universidades y la posibilidad de un estímulo vivo a su labor, (introduciéndose) seguramente un fermento de inquietud y de superación que podría afectar a la totalidad del personal docente».

A partir de un texto de este tipo —y hay muchos en los años a los que nos estamos refiriendo aquí—, pueden establecerse fácilmente muchas de las carencias, seculares, pero no por ello menos sensibles, de la Universidad española. Y todavía podemos profundizar más en la desazón, si tenemos la paciencia de seguir permenorizadamente el informe: escasa capacitación profesional y limitaciones en la profesionalización aparecen sin dificultad entrelazadas, cuando se urge a la minuciosa reglamentación de los saberes particulares. «Es desolador —dicen en lugar bien visible los ponentes— comparar cualquier Universidad española con los grandes centros docentes del mundo en cuanto al cuadro de materias que se profesan: nuestra Universidad, apenas, salvo iniciativas individuales, más señaladas por eso mismo, no atiende más que a asignaturas globales limitadas, por supuesto, en su número, y siempre las mismas.» Tomando como ejem-

plo a la «London School of Economics and Political Sciences», equiparable al menos en el título a la nueva Facultad madrileña, se recuerda que, para aquel curso académico, eran nada menos que 594 las enseñanzas que aquélla tenía dotadas, «entre sistemáticas y monográficas». Por si argumentos financieros pudieran salir al paso, todavía se concreta que «no se ejemplifica aquí el cuánto, sino el qué, la concepción abierta de la docencia por contraposición a la reglamentada de arriba abajo, la apertura del mundo docente y del discente hacia los temas vivos del momento, y hacia la especialización, con ventajas tan notoriamente positivas para todos». Y, para terminar, atreviéndose ya directamente a la crítica de una práctica desvirtuada principalmente por los vicios de tan fuerte arraigo entre el profesorado: «Es bien sabido que el propósito que animaba a la Ley de Ordenación Universitaria sobre este extremo ha fracasado casi íntegramente (salvo en las enseñanzas del Doctorado), y que de la dotación de cursos monográficos se ha hecho en muchos casos un sistema suplementario de la escasa remuneración del personal docente».

Pero vengamos a los catedráticos y a su opinión al respecto (puesto que sabemos que dos de los ponentes que hemos seguido hasta aquí eran adjuntos). ¿Qué entendían ellos que estaba ocurriendo dentro de la carcasa? Lacarra, Canellas y García Arias, todos ellos catedráticos en Zaragoza, por entonces, habían quedado encargados de redactar las precisiones pertinentes al «Status administrativo y social del catedrático y, en general, del profesorado universitario». La circular n.º 34 nos ofrece sus opiniones al respecto y, si hemos de resumirlas brevemente, habremos de convenir en que la utilización repetida de términos como «vitalidad» o «revitalización» aplicados a la dinámica universitaria no revelan otra cosa sino una urgencia reformista de múltiple expresión. «La Universidad actual —denuncian sin veladura los nuevos ponentes que vamos a seguir—, pese al programa esbozado en el texto legal de 1943, mantiene en la práctica la concepción y los moldes universitarios anteriores, y con éstos difícilmente ganará el amplio crédito de la sociedad española.»

Si la intención es de restituir a la Universidad su prestigio —escondido en el pasado hasta donde no alcanza la memoria—, será preciso hablar de una «sana autonomía», que inyecte «savia nueva» y responsabilidad moral al cuerpo universitario. Pero ello exige, es obvio, una transformación profunda de la legislación en materia de Universidades, y esto, según advierten los firmantes del texto, es convicción conjunta que «explica el carácter marcadamente “oposicionista” que puede imputarse en algunos casos a las consideraciones que se siguen».

Mas ¿no convendría comenzar por lo básico? La mejora en las remuneraciones, imprescindible para una dignificación laboral, aparece aquí, comprensiblemente. Los datos comparativos que los ponentes traen a colación demuestran, por ejemplo, que entre 1935 y 1953 los catedráticos de Universidad han descendido en la escala económica de manera vertiginosa, al tiempo que otras profesiones —como la de letrado del Consejo de Estado, entre otras— han visto invertida su relación con la cátedra, en el plazo de medio siglo, de manera asombrosa. Una «incompatibilidad bien retribuida» podría resumir el proyecto económico de los ponentes, si bien no se prescinde del todo de las compatibilidades que autorizaba la O.M. de 21 de febrero de 1946. No podía ser de otra manera, dada la «notoria escasez del profesorado universitario en relación con el

número de sus alumnos», lo mismo que la «sana tendencia a completar la enseñanza universitaria con la especialización profesional».

Pero quizá no es sólo la merma salarial la que produce el malestar entre el cuerpo de catedráticos, sino también, a ojos vistas, su relegado papel en las jerarquías de lo social. Tanto o más que la retribución mensual recibida del Estado, parece preocupar a los ponentes —portavoces certeros de su categoría—, el rango y la posición relativa que, administrativamente, les viene a corresponder. Así, sin ir más lejos, el reglamento de dietas y viáticos de julio del 49 —deteriorando manifiestamente la jerarquía establecida por el anterior, de junio de 1924—, había sido objeto de críticas y molestias profundas. Y lo mismo podíamos argumentar si entráramos en cuestiones de ceremonial y representación pública, que este grupo social, en franca decadencia, estima como insultante. Y en cuanto a las instituciones políticas, para terminar, se reclama enérgicamente una mayor representación tanto en el Consejo Nacional de Educación como en la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores. En ambas, verdaderamente, la presencia universitaria era irrisoria (en el primero, un 6% de los consejeros; en la segunda, sólo uno de entre veinte vocales, no siendo nunca éste miembro de la comisión permanente).

¿Qué otra salida que la insistencia, pues, en la autonomía, templada y relativa, si se quiere, pero necesaria al máximo? Para poder decidir, al menos tangencialmente, en los asuntos internos; para poder elegir, al menos relativamente, a sus cuadros... Esta habría de ser la única manera de arrancar al profesorado de su visible apatía —apatía denunciada ante todo por los estudiantes, pero a veces objeto de una cierta agresividad intragrupal, también—; y si a ello se añadía una mejora material sustancial, como ya era inaplazable, se confiaba en poder seguir adelante, con cierta dignidad y decoro. De lo contrario, poco podía esperarse del recinto universitario.

No vamos a insistir ya más, pues lo esencial está dicho. Sin embargo, y por si pudiera parecer que todo esto remite a una situación mucho más «moderna», posterior, ajena al marco político fundamental que encerraba asfixiantemente la vida cultural de aquellos días, repárese en la expresión ideológica que cierra el escrito, en sus términos y sus conceptos: «La sociedad española poco protege a sus Universidades; pero no puede echar en cara de ésta el dicitario de ignara, ni en la de los ex universitarios el de olvidadizos, sin que, por nuestra parte, los profesores universitarios, y al frente nuestras Autoridades académicas, no acometan esta cruzada de solidaridad con la Universidad. Los medios de expresión y propaganda, el uso y abuso de tantas improvisaciones, no han sido “descubiertos” todavía por la Universidad; se impone la presencia del Profesorado en la Prensa diaria, la radio, la conferencia local, la asamblea de fuerzas vivas, que provoca esos cientos de problemas que cercan a nuestras agrupaciones políticas, sociales y económicas. Sólo así calará su doctrina en la sociedad; sólo así recuperará el prestigio social que merece, para el que está capacitado, pero que no recibe, en la mayoría de las ocasiones, por su habitual absentismo de toda brecha de combate donde puede irradiar con su labor y experiencia científica un desinteresado servicio a sus contemporáneos». En resumen, se trataba, pues, de un esfuerzo más por incorporar a la doctrina oficial a tantos y tantos colegas que, guiados menos por la resistencia ideológica que por la desidia, tanto contribuían a deslucir en la Universidad eficacia y épica, a un tiempo.

En la búsqueda de dicha eficacia merecerían una atención que ya no podemos prodigar aquí las reflexiones (circular n.º 5) de la ponencia sobre «Enseñanza técnica y Universidad», cuyo presidente era Rius Miró, y de la que formaban parte, entre otros, García Santesmases, Angel Vian o Emilio Gimeno. Un grave problema profesional constituye el telón de fondo del asunto, estranguladas las salidas para los licenciados en Ciencias y ajenas las enseñanzas tecnológicas a la Universidad, por entonces. Pero sí que hemos de detenernos, aunque sea brevemente, en uno de los textos más ricos en contenidos, en sugerencias y en contradicciones: el que redactó Carlos París, catedrático entonces en Santiago, y autor en solitario de la circular n.º 7, la destinada al estudio de las relaciones entre «Universidad y sociedad».

De clara matriz contraria al optimismo menendezpelayesco (que el franquismo monopolizó, identificándolo con la defensa a ultranza de lo propio), presenta el texto de París un cierto talante europeísta, que no puede dejar de asomar cuando habla del «descuido nacional de la ciencia» o del «descrédito económico de lo universitario», por comparación con otras realidades sociales y políticas, donde la participación privada viene a compensar los necesariamente crecientes gastos de la educación superior. Texto que también se plantea la hipotética reforma de la LOU, es el que comentamos —de todo lo hasta aquí traído— el más firmemente anclado en modelos universitarios prebélicos: la referencia a Ortega era quizás obligada, y no se esconde el impacto, una vez más, de *Misión de la Universidad*. Pero el escrito de París es, también, el que más afronta —quizá sin quererlo del todo— el callejón sin salida en el que, tal vez y para siempre, se halla la Universidad, en general, como instancia suprema de formación cultural.

Reivindicación de la función suprema universitaria, la cultural, para empezar. Pero reivindicación en cierto modo imposible e incompleta, puesto que la prensa, el cine, el ensayo, la divulgación, el analfabetismo... caen agolpadamente sobre el redactor del escrito para urgirle a buscar soluciones que, teniendo en cuenta las transformaciones sociales que estas realidades conllevan, no repercutan en merma de la estabilidad y prestigio universitarios. Ardua tarea, insistimos. Y así vemos cómo, en la práctica, todo se reducirá a procurar la intervención de la Universidad en la formación de periodistas (la Escuela Oficial había sido regulada en marzo de aquel mismo año de 1953), porque «dada la responsabilidad de la misión de la prensa en el orden cultural, resulta inadecuado el que los hombres llamados a servirla desconozcan totalmente la vivencia del clima universitario, sin el cual es imposible que una inteligencia de nuestro tiempo se mueva certeramente en el mundo de la cultura actual».

Pero también presencia popular de la Universidad, se reclama, mucho más dependiente, en suma, de las voluntades individuales que de la propia estructura universitaria, tal como está planteada en un discurso un tanto redentorista. Y colaboración amplia con otras instituciones oficiales y privadas, colaboración que señalaría «un importante avance en la línea de enraizamiento de la Universidad en su entorno, caminando hacia la Universidad personalizada y autónoma —una vez más—, en muchos aspectos deseable».

Quedaba todavía un tema grave, clásico en su modernidad, pero inevitable: ¿quiénes podían ser universitarios? ¿cuáles, de entre los jóvenes, recibirían finalmente una capacitación profesional superior? Todos no, ciertamente. ¿Quiénes, entonces: cual-

quiera? Justamente por entonces se insiste a propósito de la subida de tasas. La ponencia encargada de este asunto recomendaba una gradación, según la economía del cursante, que redujera al máximo la contribución particular, en el caso de los becarios (se proponía que éstos alcanzasen hasta un 40% del total de la matrícula). Para Carlos París, entonces, las becas resolverían, ciertamente, el que los estudiantes carentes de fortuna, si es que se hallaban «realmente dotados desde el punto de vista intelectual», pudiesen acudir a la Universidad. Pero, pasando como sobre ascuas sobre el asunto, sale al paso, ya casi al final, de cualquier instrumentalización del asunto: «Toda declaración que trate de deformar la realidad presentando a la Universidad como clasicista (sic) y pretenda enfrentar a los sectores populares con ella, debe ser condenada como falsa y atentatoria contra la unidad española».

e) Conclusión: «La caja de las tempestades»

No parece posible mantener por mucho tiempo expectativas como las anteriormente expuestas en el contexto del modelo educativo superior de la inmediata posguerra. Las referencias al pasado prebélico, las huellas de la experiencia republicana, y las inevitables comparaciones con el exterior son demasiado frecuentes y taxativas. Pero la Universidad se halla hecha de un tejido enormemente resistente, y entonces no haría sino mostrar a las claras, como en tantas otras ocasiones, dónde era preciso acudir con el remedio de los zurcidos. En la tarea, al tiempo que se revelaba la imposibilidad intrínseca del «liberalismo falangista», se procedió a destapar —en palabras de R. Mesa— «la caja de las tempestades». Como última comprobación de que ese proceso fue —casi tenía, inevitablemente, que serlo— lento y progresivo, traeremos aquí a colación, muy brevemente, otro de los capítulos de moralización interna que el rectorado de Pedro Laín hubo de afrontar.

La profesionalización, los temores que despertaba el futuro y las desazones creadas por el presente, se hallan de nuevo en su superficie. A la urgencia radicalizadora de determinados elementos del SEU parecía querer hacer frente el rector cuando, en el discurso conmemorativo del XVIII aniversario de la fundación del sindicato, reclamaba para sus militantes el heroísmo de lo cotidiano, sin duda en un intento de evitar una búsqueda desafortunada de la épica de lo sublime: «Conviene que vivamos las situaciones medias, las situaciones grises, las situaciones de la cotidianidad como si fueran situaciones límite». El discurso de Laín, que quiere ser un discurso ilusionado, es sobre todo —creemos— un discurso morigerado, que llama a la calma y a la disuasión, y que elude cuidadosamente las críticas que a diario los jóvenes cuadros del SEU planteaban a propósito de la práctica docente. Les invadía un miedo atroz a que ésta pudiera ser tomada, junto a la desatención política para las profesiones universitarias, como pretexto para una organización más eficaz de la disidencia, ya visible de modo incontrastable. Y en seguida hubo de producirse la ocasión.

La inestabilidad partió esta vez de un escándalo que, aparentemente, no habría de adquirir dimensiones demasiado espectaculares. En marzo de 1954, por una denuncia interpuesta por un alumno descontento con los resultados, se hace pública la venta de

aprobados por determinados profesores subalternos (adjuntos y ayudantes) en distintas asignaturas de las facultades de Derecho y Farmacia. La denuncia, en la que participa también el padre del escolar, comandante de Intendencia, no carece de dimensiones políticas e ideológicas, puesto que se achaca esta corrupción académica al rotundo albergue que las cátedras proporcionan, a su entender, a «rojos y masones».

Ya vimos más arriba cómo la Asamblea universitaria del verano anterior se había ocupado de parte del problema. Nada se había adelantado, sin embargo, y una práctica viciada dejaba en manos de ese profesorado subalterno, con mucha más extensión y frecuencia de lo deseable, la corrección y evaluación de exámenes y cualquier otro género de pruebas de capacitación. Nada añade a lo que ya sabemos el que tratemos de recordar aquí que la remuneración de aquéllos era menguada o nula; ello justificaría, difícilmente, sólo de manera tangencial aquella venta de papeletas. Pero sí diremos que el delito del que se les acusa, en el fondo, es aquel que ya condenaba la legislación de principios de siglo: el desempeñar la docencia con carácter privado, en academias o similares, precisamente con aquellos alumnos a los que luego habría de ofrecerse una calificación de carácter oficial. Y ésa es la «caja de las tempestades» que se destapa ahora, aprovechada la ocasión por el SEU para proceder a una revisión sistemática, minuciosa, de las diversas enseñanzas impartidas en las facultades más críticas. Profesores, materias y circunstancias anejas son radiografiados por la opinión recogida por el sindicato obligatorio de estudiantes, proporcionando hoy al historiador un material de inestimable valor para la reconstrucción de esa mediocridad casi inimaginable.

No vamos a traer aquí esos materiales. Pero sí parece oportuno indicar que el propio SEU es consciente, casi como nadie, de lo insostenible de la situación. Y que, utilizando profusamente los servicios policiales, vive obsesionado por la detección de cualquier síntoma de alteración, de alboroto o de protesta; síntomas que incluso se sorprende de hallar en menor medida de lo que espera, tan inestable parece el equilibrio y tan asfixiante y empobrecedora es la atmósfera. Por eso aquí, cuando se produce aquella denuncia, acude presuroso a prevenir cualquier posible capitalización por otros. Y trata, como en otras ocasiones, de redefinir sus funciones: su tarea —dice— «no puede ser la de actuar (en cuanto a los disturbios de orden profesional, se refiere), como restaurador del orden y de la calma», ejerciendo una misión similar a la que cumpliría una especie de «policía rectoral». Empeñado, en cambio, en canalizar todo tipo de expectativas y demandas del estudiantado, lo cual es ya evidentemente imposible en una dinámica de relajamiento de su imposición, el SEU acabará inculcando a las autoridades académicas de debilidad, tolerancia e incluso explícita colaboración.

Por su parte, el rector Laín decidió hacer frente al asunto de la venta de aprobados abriendo un «Expediente a la mayoría de profesores adjuntos, catedráticos y profesores de todas las facultades (excepto Letras) por dar clases particulares». Nombró juez especial para llevar a cabo las actuaciones al catedrático Manuel Fraga Iribarne, quien terminó su trabajo a principios de abril de 1955, y hubo de realizarlo fundamentalmente a base de las notas y apuntes tomadas por él mismo y su secretario Antonio Carro, por entonces adjunto, y los que le proporcionó la policía, puesto que la pública requisitoria de información voluntaria no pareció ser atendida de modo muy satisfactorio para el juez instructor, excepto en lo que se refiere a la colaboración espontánea de algunos

testigos de descargo. A pesar de ello, se insistió en hacer del asunto un proceso político y no una mera cuestión de orden académico.

En su informe final, Fraga denuncia la masificación como causa originaria del vicio que se juzga, solicita incrementos salariales y propone utilizar los colegios mayores como lugar apropiado para el establecimiento de «repetitorios», a los que considera son muy inclinados los estudiantes hispanoamericanos, haciendo a éstos culpables, sí, indirectamente, de aquella función cumplida entonces de modo semiclandestino por las academias particulares. Tampoco le falta a Fraga su referencia orteguiana, pero esta vez es, significativamente, *La rebelión de las masas* el texto traído a colación. En cuanto a la propia causa en sí, el instructor propone ante todo incrementar las atenciones financieras y, una vez pasado el expurgo, decidir quiénes de entre los procesados merecen quedarse en sus puestos, con un salario reducido pero digno. Alguno, incluso, dada la urgencia de remediar su maltrecha economía, es propuesto para ingresar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como medida perentoria.

Con todo, se dejó escapar sin duda también esta vez la oportunidad de entrar en profundidad en la compleja y deteriorada realidad de la impartición académica de los saberes. Ni siquiera se consiguió una información interna sobre el estado de las facultades que revelase la disposición institucional, por parte de éstas, a reforzar su vitalidad y a reformar sus estructuras. Ello supuso en su día la ventaja, quizá, de que no se entró en una denuncia de tipo personalizado e inquisitorial, amparándose en el carácter colectivo del proceso, pero conllevó inevitablemente, al tiempo, la elusión de la reforma. Solamente en la facultad de Ciencias fueron significativas las denuncias espontáneas, siendo muchas de ellas telefónicas y anónimas: «Resulta a todas luces evidente —concluye Fraga— la situación de temor de padres y alumnos a moverse en esta materia, que consideran llena de peligros.»

Precisamente en Ciencias, en febrero del mes anterior, el decano Maximino San Miguel había protestado enérgicamente contra la prohibición a los ayudantes, reiterada, de que impartieran clases particulares. En contra, los informes de la policía resultaron ser para dicha facultad abundantes y pormenorizados. Muy al contrario, y a pesar de que la situación no era allí menos grave, en Derecho no pudieron recogerse denuncias.

Por lo que respecta a Medicina, el asunto más tratado resultó ser el de la realización de cursillos de posgrado, cuya delicadeza no puede escapársele al concienzudo juez instructor. En cuanto a Farmacia, sabemos por ejemplo que, en febrero mismo, su decano A. Santos Ruiz comunicaba al rector Laín que había empezado a funcionar en su facultad la Academia «San Lucas Evangelista», que dice semejante a las del SEU, pero indicando expresamente que los catedráticos no intervenían «en tales repetitorios».

Faltaba apenas un año para que se pusiera en marcha, contundentemente, la maquinaria capaz de poner fin al esfuerzo aperturista de la Universidad protagonizado en Madrid por el rectorado de Pedro Laín. Los cambios abordados, tanto los que hubieron de cuajar como, quizá en mayor medida los propuestos y no conseguidos disgustarían a determinados sectores de la vida pública española. Y era evidente que las novedades emprendidas no podían llegar muy lejos sin que se produjera, al tiempo, un verdadero vuelco en la conformación política de las estructuras vigentes. Entre los reformistas, unos

tardarían más que otros en aceptar que su referencia política se establecía sobre modelos democráticos de sociedad. Y el sistema, a su vez, hubo de buscar a sus hombres entre otras ideologías: la combinación ofrecida por la aparente modernización que encarnaba el Opus Dei y la reinstalación del nacionalcatolicismo iba a resultarle de una eficacia difícilmente pensable. En la Universidad, también entonces hallaron su camino.

Elena Hernández Sandoica y José Luis Peset

